



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Entregas de apoyo en especie en Felipe Carrillo Puerto, reuniones de trabajo con dignatarios y dignatarias mayas en Kantunilkin, juntas de trabajo y entrega de apoyos en especie con ejidatarios y mujeres indígenas en el municipio de Felipe Carrillo Puerto

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2023

Periodo que se reporta

diciembre

Tipo de viaje

Local

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

FELIPE CARRILLO PUERTO, KANTUNILKIN

Motivo del encargo o comisión

Entregas de apoyo en especie en Felipe Carrillo Puerto, reuniones de trabajo con dignatarios y dignatarias mayas en Kantunilkin, juntas de trabajo y entrega de apoyos en especie con ejidatarios y mujeres indígenas en el municipio de Felipe Carrillo Puerto

Fecha de salida

12/08/2023 - 07:02

Fecha de regreso

12/10/2023 - 22:00

Datos de la partida

Viáticos ministrados

1556.10

Viáticos comprobados

1556.10

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

1556.10

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

1556.10

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

- Apoyar en fotografía de las actividades encomendadas.
- Grabar contenido multimedia.
- Realizar toma de video.

Resultados obtenidos

- Se entregó con tiempo y forma material fotográfico.
- Se difundió material fotográfico en las redes sociales.
- Se realizaron videos para su difusión.

Contribuciones

Apoyar en la difusión de contenido fotográfico para las redes sociales del INMAYA para dar a conocer las actividades realizadas.

Conclusiones

Las reuniones con a los dignatarios mayas y la preservación de su cultura son fundamentales por varias razones:

Conservación del Patrimonio Cultural: Los dignatarios mayas son portadores de la rica herencia cultural de esta civilización. Apoyarlos ayuda a preservar las tradiciones, rituales, mitos y conocimientos ancestrales que forman parte del patrimonio cultural de la humanidad.

Transmisión de Conocimientos: Los dignatarios mayas desempeñan un papel crucial en la transmisión de conocimientos tradicionales de generación en generación. Estos conocimientos abarcan áreas como la agricultura sostenible, la medicina tradicional, la astronomía, la espiritualidad y otros aspectos fundamentales de la vida maya.

Identidad Cultural: El apoyo a los dignatarios mayas contribuye a fortalecer la identidad cultural de la comunidad.

Preservar y transmitir la cultura maya ayuda a las nuevas generaciones a mantener un fuerte sentido de pertenencia y conexión con sus raíces culturales.

Respeto a la Diversidad Cultural: El apoyo a los dignatarios mayas refleja un compromiso con la diversidad cultural y el respeto a las prácticas y creencias de comunidades diferentes. Esto promueve la tolerancia y la apreciación de la pluralidad cultural en la sociedad.

Desarrollo Sostenible: Al apoyar a los dignatarios mayas en la preservación de su cultura, se fomenta un enfoque de desarrollo sostenible que respeta y valora las prácticas tradicionales que han demostrado ser respetuosas con el medio ambiente y socialmente beneficiosas a lo largo del tiempo.

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2024-01-08

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DIRECCION GENERAL

Importe total de la comisión

1556.10

Nombre completo

JORGE EDUARDO CUXIN CHAN

Cargo

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.